

# FOVITTA S. A.

9 DE OCTUBRE 516 Y ESCOBEDO

GUAYAQUIL

Guayaquil, 14 de Marzo del 2.003

Señores Accionistas:

En mi calidad de Comisario de FOVITTA S. A., y danto cumplimiento al Reglamento expedido por el Superintendente de Compañías, mediante Resolución # 90-1-5-3, publicizada en el Registro Oficial # 435 del 11 de Mayo de 1.990, informo a ustedes que he procedido a la revisión y verificación de la Contabilidad de la Empresa, así como a sus Estados Financieros correspondientes al Ejercicio Económico 2.002, de cuyo estudio informo lo siguiente:

Los Administradores de la Compañía, han cumplido las correspondientes normas legales, reglamentarias y estatutarias, así como las resoluciones de terminadas por la Junta General de accionistas y dieron toda la información y colaboración para la presentación de este informe.

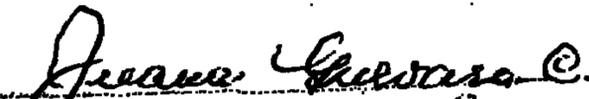
La Empresa tiene como actividad principal el arrendamiento de predios urbanos y es propietaria de un inmueble situado en el Cerro Santa Ana, con frente a las calles Plaza Colón con intersección Diego Noboa, durante el ejercicio 2.002 se logró desalojar a los inquilinos que se habían adueñado de los chalets y se han realizado gestiones pertinentes a convertirlos en locales comerciales y alquilarlos, lo que se espera suceda en el nuevo ejercicio económico.

La renta obtenida en el año, únicamente ha cubierto gastos inherentes al mantenimiento del mismo.

Espero haber cumplido con las disposiciones legales y reglamentarias respectivas y que los señores accionistas aprueben lo aquí expuesto.

Es todo cuanto tengo que informar en honor a la verdad.

Atentamente,

  
Econ. Juana Guevara Cruz  
COMISARIO

